



## Alcobendas incrementará la oferta de viviendas y rechaza la limitación de precios de alquiler

28 MAYO 2024

ACTUALIDAD

ALCOBENDAS

En el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Alcobendas, se ha aprobado la propuesta del Partido Popular para aumentar la oferta de viviendas y rechazar la limitación de precios de alquiler a propietarios legítimos. La medida ha recibido el apoyo de VOX y Futuro Alcobendas, mientras que PSOE y Más Madrid han votado en contra.

### ¿Qué implica la nueva medida para Alcobendas?

Con esta decisión, Alcobendas pretende garantizar la seguridad jurídica de los arrendadores y propietarios de viviendas. La iniciativa se opone al índice de precios de alquiler publicado en el Boletín Oficial del Estado el 15 de marzo de 2024, y se compromete a impulsar políticas que aumenten la oferta de vivienda disponible para satisfacer la alta demanda. Esto incluye la construcción de viviendas tanto públicas como privadas en alquiler y venta, en solares vacíos y nuevos desarrollos urbanos.

### ¿Qué acciones se están llevando a cabo?

Jesús Montero, segundo teniente de alcalde y concejal de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Obras, destacó que el Ayuntamiento trabaja en esta dirección desde el inicio de la legislatura. Se han promovido 116 viviendas públicas nuevas a través de EMVIALSA (Empresa Municipal de la Vivienda) y se ha colaborado con la Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid para la construcción de 700 viviendas públicas de alquiler. Además, se ha impulsado el desarrollo urbanístico de Los Carriles-Valgrande, que añadirá casi 10.000 nuevas viviendas, un proyecto que llevaba cuatro años sin avances significativos.

### seguridad y apoyo a las familias

El Pleno también aprobó una moción y un acto declarativo presentados por VOX. La moción, que contempla la revisión y aumento del presupuesto asignado a la seguridad para mejorar los recursos de la Policía Local, fue apoyada por VOX y Más Madrid, con la abstención del Partido Popular, PSOE y Futuro Alcobendas. Por otro lado, el acto declarativo para la protección y apoyo a las familias de Alcobendas, en el marco del

trigésimo aniversario del Día de las Familias, recibió el apoyo de Partido Popular, VOX y Futuro Alcobendas, mientras que PSOE y Más Madrid votaron en contra.

## ¿Cómo se protegerá la biodiversidad?

El grupo Más Madrid presentó una moción para proteger la biodiversidad en Alcobendas, la cual fue aprobada con el apoyo de PSOE y Futuro Alcobendas. El Partido Popular y VOX se abstuvieron. Se elaborará un catálogo con los Puntos de Interés para la Biodiversidad (PIBio) que incluirá hábitats naturales relevantes, especies protegidas y corredores verdes. Este catálogo permitirá desarrollar una estrategia de conservación de la biodiversidad y se solicitará la incorporación de Alcobendas a la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad de la FEMP.

## Reacción del PSOE: «La situación de la vivienda es crítica»

El PSOE Alcobendas ha expresado su disconformidad con la situación actual de la vivienda en el municipio. Durante el Pleno, el Grupo Municipal Socialista presentó una moción para el cumplimiento de la ley de vivienda y la declaración de Alcobendas como zona de mercado residencial tensionado. El portavoz socialista, Ángel Sanguino, declaró: “La situación de la vivienda en Alcobendas es insostenible. Es fundamental tomar medidas que garanticen a nuestros vecinos el acceso a una vivienda asequible”.

## ¿Qué propone el PSOE?

Para asegurar el derecho a una vivienda digna, el gobierno de España aprobó la Ley 12/2023, de 24 de mayo, que incluye la “declaración de zona de mercado residencial tensionado”. Esta medida busca limitar el aumento de precios, incentivar la disponibilidad de viviendas de pequeños propietarios y controlar la especulación. Sanguino destacó que, bajo administraciones socialistas, se ha promovido un mayor número de viviendas protegidas en Alcobendas. Sin embargo, criticó que, bajo la administración del PP, se han paralizado proyectos importantes como Valgrande y se ha promovido vivienda a precios inasequibles.

El PSOE exige que se realice un estudio para determinar si Alcobendas cumple los requisitos para ser declarada zona de mercado residencial tensionado y, de ser así, que se solicite formalmente esta declaración. “Es esencial que el gobierno de Ayuso cumpla con la nueva ley de vivienda. Seguiremos insistiendo para que la alcaldesa implemente esta medida en beneficio de los vecinos de Alcobendas”, concluyó Sanguino.